La Kukula

BOLETIN DE DIFUSIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DE LA VILLA DE BURGUI JUNIO 2023 Nº 69

LABIANO, INTRAHISTORIA DE UNA FAMILIA DE BURGUI

Abordamos en este boletín de La Kukula el devenir de una familia de Burgui, los Labiano García, que aunque no es historia propiamente de interés público, sí lo es en la medida que es intrahistoria, es decir, es el día a día de una familia de Burgui que nos permite acercarnos a fenómenos como la emigración, las relaciones y la propiedad. Son muchos los aspectos que desconocemos, pero dejamos constancia de aquellos que, a través de diversos documentos, han permitido rescatar parte de su intrahistoria.

El apellido Labiano llega a Burgui el 19 de mayo del año 1816 al casarse Martín José Labiano Egea, natural de Arboniés, en el valle de Romanzado, con María Isabel Tolosana Armendáriz, de Burgui. De este matrimonio nacieron cinco hijos: Juana Bernarda, María Simona, José Fermín, Josefa Ramona y Agustín Labiano Tolosana.

Seguimos la pista a Agustín, quien el 25 de junio de 1855 se casa en Burgui con Eulalia Calvo Aisa, de cuyo matrimonio nacen siete hijos: María Felipa, Atanasio Cruz, Pablo, Paula Isabel, María Cruz, Gervasia y Nazario Labiano Calvo.

Nazario, uno de nuestros protagonistas, nació en Burgui en el año 1874. Se casó con Bonifacia Mónica García Zabalza (nacida en Burgui el 5 de mayo de 1867 en casa Navarro, hija de Nicolás Pablo García Oset y de María Josefa Zabalza Urzainqui). Nazario y Bonifacia vivieron en casa Molinas y tuvieron cuatro hijos: Cresencio, Víctor, Asunción y Anastasia, tal y como figura en el Libro de Matrícula de la parroquia de Burgui.

Consta también viviendo con este matrimonio en 1908 Severiana García. Aunque no hemos podido confirmar este extremo, nuestra principal hipótesis es que Severiana era hija de Bonifacia, bien de un primer marido ya fallecido y también de apellido García (poco probable) o bien de padre desconocido, por lo que Bonifacia habría sido madre soltera y le habría dado su apellido García (opción más probable). Como veremos más adelante, en algunas cartas dirigidas a Severiana le reclaman la deuda "que dejó tu padre sin pagar" en alusión a la cuenta de Nazario y en otras ella misma expresa que "mis hermanos me dicen que yo haga lo que quiera (...) que ellos por el momento no piensan venir" pero hemos constatado que Severiana no era hija de Nazario, puesto que no lleva su apellido ni aparece como tal en los documentos de herederos para la venta de las propiedades del propio Nazario.

En el año 1911 Severiana ya no figura residiendo en Burgui. Sabemos que se trasladó a Francia, seguramente para trabajar como operaria en las fábricas de alpargatas de Mauleón, y que acabó casándose con alguien de apellido Bescós, cuya procedencia no hemos podido confirmar, y con quien al menos tuvo dos hijas, María y Mercedes. Severiana adopta desde entonces el apellido de su marido, firmando como Severiana Bescós en la diversa correspondencia que mantiene con sus primas de Burgui, de apellido García. Su hija María, sin embargo, consta viviendo en Burgui con sus abuelos Nazario y Bonifacia al menos en los años 1919 a 1921, con una edad de 7 años en 1919. Desconocemos el motivo de esta crianza en Burgui.

Sí que sabemos también que Severiana, junto con su marido, regentaron una tienda de frutas en Mauleón bajo el nombre de "Fruits et Primeurs, Comestibles, Bescos" (Mauléon-Soule, Basses-Pyrénées)" según reza en el membrete de varias cartas enviadas a Burgui, pasando a ser posteriormente "Veuve Bescos" al enviudar. Su hija Mercedes por lo visto es la que siguió el negocio de la tienda hasta su cierre final.

De los cuatro hijos del matrimonio entre Nazario y Bonifacia tenemos la siguiente información:

-ANASTASIA, la mayor de los hermanos, nace en Burgui hacia 1894 y en 1921 no consta ya en Burgui. Sabemos que emigró a Francia y por la época bien pudiera haberlo hecho para trabajar en las fábricas de alpargatas de Mauleón, si bien no tenemos constancia documental de su registro. Casada con

Vista general de Burgui; recuadrada, casa Molinas

M. Melgar, tuvo un único hijo, Mateo-Germain Melgar, nacido en Tarnos (Landes) el 17 de agosto de 1923.
-CRESENCIO (así consta en acta del Registro Civil, pero en otros documentos figura como Crescencio) nació en Burgui el 19 de abril de 1901 y en el año 1920, con 19 años de edad, emigra a Argentina junto con su hermano Víctor y un amigo, Cesáreo García, que bien pudiera ser familiar por parte de su madre Bonifacia. El primer destino de los tres fue en la Patagonia como pastores de ovejas. Se casó con Matilde Ida Marty y tuvo dos hijas: Belquis Mildred y Raquel Sara.
-VÍCTOR, nace en Burgui en 1903 y junto con su hermano Cresencio emigra a Argentina en 1920 con 17 años de edad. Allí se casó con Magdalena Cúneo y tuvieron cuatro hijos: Zulma (20/03/1934, casada con Horacio Osvaldo Recofsky), Nazario Jorge (03/11/1935, soltero, recibe el nombre de su abuelo), Mª Luisa (19/08/1938, casada con Ricardo Lucero) y Juan Víctor (01/08/1939, soltero).
-ASUNCIÓN, nace en Burgui en 1904 y emigra también a Francia, seguramente bien joven junto con su hermana mayor Anastasia para trabajar en las fábricas de alpargatas de Mauleón, si bien en algún momento posterior se le sitúa viviendo en Bayona. Se casó con Xabier Lafitte (11/09/1907, Hendaye) y tuvieron una única hija, Jacqueline Noélle.
Nazario y Bonifacia, los padres, quedaron por lo tanto viviendo solos en Burgui, pues sus dos hijos emigran a Argentina en 1920 y sus dos hijas a Francia también en los años veinte. Pocos años más tarde, el 17 de julio de 1924, fallece Bonifacia a la edad de 57 años.
Nazario, viudo con 50 años, contrae segundo matrimonio con María Isabel Glaría López, nacida en Burgui el 2 de julio de 1877 y también viuda, de Ángel Bronte, de Burgui. De este matrimonio entre María Isabel y Ángel había nacido su única hija, Eusebia Bronte Glaría, en el año 1904. Tras quedar viuda María Isabel, figura viviendo con su hermano soltero Francisco durante unos años en casa Foroso.

Matrimonio Cresencio Labiano y Matilde Ida Marty

María Isabel junto con su hija Eusebia, llamadas "las forosas", se trasladan por lo tanto a vivir con Nazario Labiano a casa Molinas a partir de su matrimonio en 1926. A Eusebia, además, se le conocía como "la manca forosa" por haberse quedado curra de niña tras una caída desde el muro de la carretera al pedregal según nos ha llegado de testimonios orales recogidos en Burgui.
Nazario y María Isabel, junto con la hija de esta, convivieron por lo tanto en casa Molinas de Burgui durante una década aproximadamente, puesto que en el año 1936 fallecen ambos. Nazario muere el 14 de agosto de 1936 a la edad de 62 años y cuatro meses más tarde lo hace María Isabel, el 28 de diciembre de 1936 a los 59 años. Eusebia continúa por un tiempo viviendo sola en casa Molinas pero no siendo la heredera abandona el pueblo con 32 años de edad para trasladarse supuestamente a Pamplona donde fallece el 22 de septiembre de 1968.
Queda la vivienda de casa Molinas vacía y desocupada y no será hasta comienzos de los años 40 cuando se ocupe en régimen de alquiler por Donato Mendive Tolosana (viudo de Dominica Bertol Ayerdi) con sus cinco hijos Pepita, Iluminada, Florentina, Eladio y Fidelio. Será Pepita, la hija mayor, la que acabe residiendo en esta casa tras casarse con Inocencio Ayerra Garate y tras 50 años en régimen de alquiler, se adquiere en 1992 la propiedad de la casa, el pajar Molinas y varias fincas a los descendientes de los cuatro hijos herederos de Nazario Labiano (Anastasia, Cresencio, Víctor y Asunción).

NAZARIO LABIANO:

Poco sabemos de la vida cotidiana de Nazario, más allá de que apenas recibió formación escolar (en algún documento se indica "por no saber firmar") y que de profesión era "labrador" y, tal vez, almadiero. En el acta fundacional de la Hermandad de Nuestra Señora del Camino de fecha 8 de septiembre del año 1897 figura en el listado de los Hermanos de dicha cofradía en la unidad familiar número 44 junto con su padre Agustín Labiano y su esposa Bonifacia García. En el año 1902 continúa formando parte de la Hermandad con su mujer Bonifacia, entendemos que su padre ya habría fallecido. Sin embargo en el año 1903 consta pendiente de pago una multa "que hay que cobrar sin la cual no se puede continuar en la Cofradía". La multa (de una vela de media libra en 1897 y actualizada a 4 pesetas en 1902) hace referencia a la "obligación de asistir por parte de los hombres a la ermita el día del aniversario de los cofrades difuntos, salvo enfermedad o ausencia del pueblo".
Años más tarde, según acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 1918 del Ayuntamiento de Burgui, se da cuenta de la "instancia presentada por don Nazario Labiano solicitando un trozo de terreno para la construcción de un pajar en el término de Izabarroba perteneciente a este municipio" acordándose que "poseyendo en dicho paraje este ayuntamiento un buen trozo de terreno, solicitar de la Exma. Diputación la autorización competente para que este ayuntamiento pueda enajenar cuantas parcelas se soliciten con destino exclusivamente para edificaciones por cuanto dicho terreno ni da ni puede dar otros productos al municipio. Figuran "ingresadas por D. Nazario Labiano por importe de una parcela comprada al ayuntamiento según recibo que le acompaña de 93 pesetas con 75 céntimos". Se trata del actual pajar conocido como el de Molinas en el término de Sitxea.
Sí que hemos localizado sin embargo diversos documentos, la mayor parte de ellos posteriores al fallecimiento de Nazario, relacionados con reclamaciones o reconocimientos de deudas. Los documentos fechados en vida de Nazario los firma en su nombre Eusebia Bronte (la hija de su segunda

mujer) "por no saber firmar". Tras su fallecimiento, algunas de las reclamaciones se dirigen a Severiana García en alusión a la deuda contraída por su padre (quien, como ya hemos indicado, no era su progenitor). Y en los últimos documentos las deudas las satisface inicialmente Úrsula García (sobrina de su mujer Bonifacia) y posteriormente el hijo de Úrsula, Juan Urzainqui. Serán Úrsula y Juan, como familiares más cercanos, quienes recauden la renta del alquiler de la casa y el pajar de Molinas, gestionen los aprovechamientos forestales, atiendan los pagos pendientes y mantengan el contacto con los herederos de Nazario Labiano.

Estos son algunos de los escritos relacionados con los reconocimientos y reclamaciones de pagos:

• Yo, Juan Bernardo Mainz, he recibido de Nazario Labiano los intereses que improntan de la escritura que tiene contraída con fecha 29 de junio del año 1928. Son 19 pesetas.

• Yo, Nazario Labiano, mayor de edad, casado, labrador y vecino de la villa de Burgui pagaré a Coronado Glaría, viudo y vecino de la misma villa, la cantidad de quinientas pesetas que le debo por una cuenta de trabajar para mi arrastrando madera del monte de Gabarre, en el término de Salvatierra provincia de Zaragoza, y por no poderle pagar en esta fecha, me conformo abonarle un rédito del seis y medio por ciento hasta hacer efectivo el pago. La cantidad de maderos arrastrados son 250 al precio de 2 pesetas. Y para que conste donde convenga lo firmamos en Burgui a 30 de octubre del año 1933. A ruego de Nazario Labiano por no saber firmar lo firma Eusebia Bronte de la villa de Burgui y de la misma familia.

• Yo, Nazario Labiano, declaro que a Juan Bernardo Mainz, casado con Justa Pérez, vecinos de Burgui y ya difuntos, quedé adeudando al tiempo de su fallecimiento la cantidad de doscientas cincuenta pesetas y que no habiéndola pagado, sigo adeudando esa cantidad a quien resulte ser el dueño de ese crédito y tenga derecho a cobrarlo. Burgui, a 17 de junio de 1937. Firman Eusebia Bronte y, por orden, Pruden Alastuey. (Curiosamente, en esta fecha ya había fallecido también el propio Nazario).

• Ha recibido la Sociedad La Burguiesa de Doña Úrsula García por una deuda que debía Don Nazario Labiano la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas. Para que conste, en Burgui a cuatro de enero de 1943. Por orden del Presidente, Juan Alastuey, cobra el Expendedor, Jorge Glaría.

• Carta que dirige Félix Avizanda con fecha 9 de octubre de 1949 y membrete de "Ultramarinos, tejidos, paquetería, ferretería, muebles y vinos" a Doña Severiana, indicando que "hace 22 años que está la cuenta que dejó tu padre sin pagar y en el documento reconoció la cuenta y se comprometió a pagar el 6% de interés al año, causa por la cual hoy asciende la cuenta a la nota última que se remitió. Como no estoy dispuesto a tener esta cuenta pendiente de cobro más tiempo, si seguidamente no remites su importe la pongo en el juzgado y entonces pagarás con creces lo que sea. Estoy de cuentas viejas tan aborrecido que ya no transijo más con nadie. Espero seguidamente tu resultado para obrar en consecuencia". Tres meses más tarde, el 17 de enero de 1950 redacta documento indicando que "he recibido de Don Juan Urzainqui la cantidad de 1.339 ptas., importe de la cuenta de Don Nazario Labiano, incluidos los intereses desde el año 1928 hasta el día 17 de enero de 1950".

• El 28 de julio de 1950, Coronado Glaría firma que recibió de Juan Urzainqui, vecino de Burgui, la cantidad de mil pesetas por rastrar maderos del finado Nazario Labiano del término de Pintano.

• En el año 1957 habiendo llegado a un acuerdo los propietarios de la casa que habitan Dña. Celedonia Pérez e hijos y los herederos de D. Nazario Labiano para el arreglo de la cubierta de dicha casa y después de efectuado el trabajo hacemos la lista del importe total de material y personal invertidos que son los siguientes: Celedonia Pérez: de madera 500 pts., de clavos 7 pts., de tejas 45 pts. y 4 peonadas 260 pts., total 812 pts.; Pablo Lacasia, albañil: de clavos 64 pts., de tejas 31,25 pts. y 2 ½ peonadas 162,5 pts., total 257,75 pts.; Juan Urzainqui, 2 ½ peonadas 162,5 pts. Importe total: 1.232, 25 pts. Y para que conste expiden el presente documento el 16 de septiembre de 1957 firmando Juan Urzainqui, Pablo Lacasia y Braulio Garate. Haciéndose cargo Dña. Úrsula García de efectuar los pagos que quedan por la parte de herederos de D. Nazario Labiano. Quedan conformes y liquidados de dicha cuenta presentada ante su vista firmando seguidamente Celedonia Pérez Yriarte. Aclaración: una parte de todas las plantas de casa Molinas se localizaban bajo las plantas superiores de casa Lupercio (propiedad de Celedonia Pérez) por lo que los gastos del tejado en común eran para sufragar por ambas familias. Desconocemos el momento en el que el edificio se separó en dos.

• Anotaciones de otros pagos realizados por Úrsula García:

-Por arreglar la canal del pajar, cemento para la misma, entrego a Eusebio Tolosana 29 pts.; por arreglar el tejau que entraba el agua al pajar de el tejau por aber puesto mal las tejas, 47 pts. a Pablo Lacasia y tejas 29 pts.; por arreglar la chiminea, cemento para la misma, 49,90 pts.

-cuenta de Nazario Labiano que tiene pagada Úrsula de retrasos de la contribución, 590,75 pts.

-pagadas "por migo" en la Cooperativa 375 pts.

Víctor Labiano García

Cresencio Labiano García

También al recaudar, anotaba "Estas 200 pts. son para pagar a los de Molinas, cobradas del alquiler de la casa".
Hay que recordar que los dos hijos de Nazario emigraron a Argentina y las dos hijas a Francia hacia los años 20. Sin embargo, en la correspondencia que en los años 50 mantiene Severiana con sus primas Úrsula y Lorenza en Burgui (familiares directos por parte de su madre Bonifacia) es la propia Severiana la que, aun siendo hijastra de Nazario, da indicaciones para actuar en relación a las deudas que existen en el momento.

Agua marca Burgui comercializada en Argentina

Así, por ejemplo, en carta remitida por Severiana desde Mauléon a su prima Úrsula García con fecha 4 de noviembre de año desconocido, indica que "aze algunos días os mandé una carta el permiso para vender los pinos, no sé nada, por favor después que los bendais pagarle pronto Almazán" (en relación al requerimiento de Félix Avizanda, pues la casa y tienda se llamaba anteriormente Almazán). Añade "me diréis también quien bibe en la casa, darme notizias de todo, mis ermanos me dizen que yo aga lo que quiera de todo eso que ellos por el momento no piensan venir i si bienen sería solo para bernos a nosotras pero no será seguro". Acaba diciendo, después de enviar saludos a toda la familia, que "de buena gana os mandaría azúcar para este inbierno pero no sé con quien" (a recordar que regentaban tienda en Mauleón).
En otra carta enviada también desde Mauleón con fecha 18 de noviembre de año no indicado, Severiana Bescós se dirige en este caso a su prima Lorenza y demás familia e indica "de lo que nos dizes que quieren embargar todo diles al que tiene el pajar que te pague. Con eso pagas las contribuciones, que nadie toque nada hasta que nosotras bayamos".

CRESENCIO LABIANO:

Poco sabemos sobre la formación escolar recibida por Cresencio (hijo mayor de Nazario y Bonificia) en Burgui pero era un hombre sumamente culto y de una grafía impecable. De acuerdo a sus relatos, en Burgui desempeñó el trabajo de almadiero, oficio que le causó fuertes dolores reumáticos en los años posteriores. Apenas tenía 19 años cuando embarcó en el puerto de Burdeos (Francia) a bordo del Aurigny, buque de pasajeros y carga de la compañía francesa Cie des Chargerus Reunis y construido en 1918. Cresencio abandonó Burgui junto con su hermano Víctor y su amigo Cesáreo Garcia, posiblemente familiar por parte materna. Llegaron al puerto de Buenos Aires el 9 de septiembre de 1920.
Desconocemos si en Argentina tenían ya algún familiar o conocido que les acogiera y recomendara, lo cual era bastante habitual en aquella época y un aliciente para emprender el viaje. En cualquier caso, se trasladaron a la Patagonia argentina, a la provincia de Río Negro, donde ejercieron de pastores ovejeros al sur del río Salado. Tal vez el escenario de la Cordillera de los Andes les permitía recrear y recordar el majestuoso paisaje del Valle del Roncal y su querido Burgui natal.

Posteriormente, Cresencio trabajó en un tambo (establecimiento ganadero destinado al ordeñe y comercialización de leche de vaca) en la zona de Curumalán, provincia de Buenos Aires. Con sus ahorros logró ser propietario de una finca en el pequeño pueblo de Arroyo Corto, donde contrajo matrimonio el 17 de noviembre de 1934 a la edad de 33 años con Matilde Ida Marty de 25 años, argentina, hija de padres franceses. En ese mismo año compró 170 hectáreas en la zona de Garré, provincia de Buenos Aires, que dedicaría a la explotación agropecuaria. El 21 de septiembre de 1935 nació su hija mayor, Bélquis Mildred y dos años más tarde su segunda hija, Raquel Sara. De sus hijas tuvo seis nietos.
En el campo de su propiedad construyó una confortable vivienda que habitó hasta 1973, año en que alquiló su propiedad rural al esposo de su hija menor y, ya jubilado, se trasladó a otra propiedad adquirida en el pueblo de Tres Lomas. A pesar de que sus días transcurrían en el campo no fue impedimento para desarrollar una rica vida social, siendo un vecino querido y respetado. Así, en el año 1953 junto a un grupo de chacareros (granjeros de la pampa argentina) fue miembro fundador de la Cooperativa justicialista agropecuaria de Bahía Blanca, filial Garré.
Cresencio falleció en Tres Lomas el 18 de abril de 1983, cuando ya tenía dos bisnietos. Hasta su muerte mantuvo contacto por correo con su hermana Asunción que también había emigrado de Burgui, en este caso a Francia. Nunca pudo volver a su querido Burgui, aunque siempre alimentó esa esperanza, y su pueblo natal permaneció vivo y presente en sus innumerables relatos.
Su bisnieto Federico García Buhlman, junto con otros familiares, posee actualmente una planta embotelladora de agua mineral natural que comercializa bajo la marca "Burgui" desde el sur de Buenos Aires hacia la Patagonia. El nombre rememora el origen de su bisabuelo Cresencio por razones afectivas, así como por la pureza de las aguas del río Esca. Federico es también el dueño de una escudería de coches de carreras de 6 cilindradas patrocinada por la marca Burgui, llevando el nombre del pueblo de su antepasado visible en sus coches.

Coche de carreras con publicidad de agua Burgui

Las investigaciones y contactos realizados por La Kukula para la elaboración de este reportaje han permitido, caprichosa y sorprendentemente, que algunos de los descendientes de Cresencio y Víctor Labiano que ya se conocían por motivos profesionales hayan descubierto ahora que en realidad son familia.
Agradecemos a todas aquellas personas que nos han transmitido documentos, fotografías y testimonios que nos han permitido elaborar este reportaje en memoria de la familia Labiano García. Confiamos que con el paso del tiempo surjan nuevas aportaciones que nos permitan seguir conociendo su intrahistoria.

Edita: Asociación Cultural La Kukula
Depósito Legal: NA2358-2015
www.lakukula.com info@lakukula.com

Boletín impreso con la colaboración de:
Ayuntamiento de Burgui
Burgiko Aiza Bulgua